

Guayaquil, 31 de Marzo del 2006

**Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de
YNNOR COMUNICACIONES CIA. LTDA.**

He revisado el balance general de YNNOR COMUNICACIONES CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2005, y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Administración con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Los estados financieros de YNNOR COMUNICACIONES CIA. LTDA., están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el estado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2005, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Igualmente, la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Finalmente he cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la empresa a esa fecha está ajustado a normas de una buena administración.

Atentamente,


ROSA IRENE JALCA R.
Comisario
YNNOR COMUNICACIONES CIA. LTDA.

